
Normas para el envío de originales

1. El *Anuario Español de Derecho Internacional* es una revista de interés científico para todos los estudios del Derecho internacional público y de las relaciones internacionales. Fue creada en 1974 y pretende servir para el análisis y la reflexión de cuantas cuestiones afectan a la sociedad internacional actual.
2. Es una publicación periódica, anual, a año cerrado que se edita en castellano. Acepta, no obstante, contribuciones en otras lenguas.
3. Los trabajos de investigación deben ser originales e inéditos. Cuando un trabajo se haya remitido anteriormente a otra revista y en el momento del envío al *Anuario Español de Derecho Internacional* todavía esté en fase de evaluación, deberá hacerse mención expresa a esta circunstancia.
4. En la sección *Estudios Doctrinales* se publican trabajos de una extensión máxima y total de 40-45 páginas (tipo de letra Times New Roman 12 para el texto y tamaño 10 para las notas a pie de página, espacio y medio entre líneas). El trabajo irá acompañado de resúmenes en español e inglés de unas 5-8 líneas cada uno, las palabras clave y el título también en los dos idiomas y el sumario de su contenido. Los artículos en la sección *Notas* son trabajos de investigación originales que tendrán una extensión máxima de 25-30 páginas con las mismas características formales que la sección Estudios doctrinales.
5. Los originales deberán enviarse por correo electrónico a la Secretaría del *Anuario* ejacoiste@unav.es **antes del 15 de enero**. También se podrán enviar hasta esa misma fecha la siguiente dirección: Eugenia López-Jacoiste, *Anuario Español de Derecho Internacional*, Facultad de Derecho. Universidad de Navarra, E-31080 Pamplona (Navarra).
6. Proceso de evaluación: la Secretaría del *Anuario* realizará una primera revisión de los artículos recibidos con el fin de valorar el cumplimiento de los requisitos editoriales. No se admitirán trabajos que no cumplan la extensión fijada para cada sección. Tras la recepción de los dos informes de evaluación externa, desde el *Anuario* se comunicará a los autores la decisión positiva o negativa sobre la publicación de sus originales, habitualmente en un plazo no superior a dos meses. Las contribuciones que hayan obtenido dictámenes favorables pero con sugerencias de modificaciones, deberán remitirse la versión definitiva al *Anuario* una vez incorporadas las mejoras sugeridas, en el plazo que se señale en cada caso concreto.
7. Las reseñas se harán sobre libros recibidos y aprobadas por el Consejo de Redacción.
8. Las referencias bibliográficas de las notas a pie de página se harán del siguiente modo:
 - Libros: BROWNLIE, I., *Principles of International Law*, Oxford University Press, Oxford, 2003.
 - Obras colectivas: SIMMA, B., «La Charte des Nations Unies et le *ius cogens*», en A. Pellet (coord.), *La Charte des Nations Unies, constitution mondiale?*, 2006, pp. 207-209.
 - Artículos en revistas: GUTIÉRREZ ESPADA, C., «Los nuevos pensadores del Islam», *AEDI*, vol. XXV, 2009, pp. 347-353.

FUNDADA EN 1974 / UNIVERSIDAD DE NAVARRA / 31080 PAMPLONA, ESPAÑA
EDITA: SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

ESTUDIOS DOCTRINALES

- BERMEJO GARCÍA, Romualdo. Las denominadas nuevas tendencias en la lucha contra el terrorismo internacional: el caso del Estado Islámico 9-67
- MARTÍNEZ-FRAGA, Pedro J. La Doctrina de Prescripción en el Derecho Internacional Público y la necesidad de nuevos paradigmas transnacionales 69-102
- RAMÓN CHORNET, Consuelo. La reciente evolución de la estrategia antiterrorista, test de la estrategia global de seguridad de la UE 103-126
- TORRECUADRADA GARCÍA-LOZANO, Soledad. Los hijos del enemigo: las víctimas silenciosas de los crímenes sexuales 127-168
- CERVELL HORTAL, María José. El ataque de Estados Unidos contra Siria por el empleo de armas químicas: ¿acto *contra legem* o contramedida por violación del *ius cogens*? 169-203
- LONGOBARDO, Marco. The self-proclaimed statehood of the Islamic State between 2014 and 2017 and International Law 205-228
- ESTRADA TANCK, Dorothy. Los derechos humanos al agua y al saneamiento: una visión desde el Derecho Internacional, Europeo y Español 229-268
- GARCÍA SAN JOSÉ, Daniel. El Derecho de acceso a los medicamentos como corolario de la acción internacional contra medicamentos ilegales 269-305

NOTAS

- GARCÍA RUIZ, Carmen Rocío. El papel de las ONGs en el sistema de la Corte Penal Internacional 309-336
- QUESADA LÓPEZ, Pedro Manuel / M'RABET, Rabia. Reflexiones jurídicas entorno al posible papel mediador de la Unión Europea en el contencioso de Gibraltar 337-368
- RODRÍGUEZ DÍAZ, Begoña. La aplicación de las reglas de interpretación de los tratados internacionales de la Convención de Viena de Derecho de los Tratados de 1969 a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: el derecho a la vida de los fetos con síndrome de Down 369-417

- DECISIONES DE LOS ÓRGANOS JUDICIALES 419-491
- RECENSIONES 493-507

